

CIRCULAR 40 DE 2022

(junio 7)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: CONSULADOS EN EL EXTERIOR EMBAJADAS EN EL EXTERIOR
DE: LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
ASUNTO: Mesa de seguimiento electoral proceso presidencial -segunda vuelta - 2022

Señores Embajadores, Cónsules y Encargados de Funciones Consulares:

En el marco de la jornada electoral para la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, a desarrollarse del 13 al 19 de junio, me permito informar que se instalará en el Palacio de San Carlos, desde el domingo 12 de junio hasta el domingo 19 de junio de 2022, la Mesa de Seguimiento al Proceso Electoral.

Esta mesa estará encargada de resolver sus dudas, inquietudes y realizar el seguimiento respectivo a la jornada las 24 horas del día. Para ello, se solicita tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Deberán remitir un correo electrónico informando la apertura de su puesto de votación, enviando una fotografía a la dirección:

elecciones2022@cancilleria.gov.co al correo webmaster@cancilleria.gov.co

Deberán remitir un correo electrónico informando el cierre de su puesto de votación a la dirección: elecciones2022@cancilleria.gov.co

Para todas las consultas las extensiones telefónicas de la mesa de seguimiento al proceso electoral son: 3122, 1237, 1715, 1504, 1679.

Adicionalmente, el Coordinador Alonso Lozada de la Cruz estará disponible en la extensión 1679.

Así mismo, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha dispuesto apoyo de la siguiente manera:

Mesa de Ayuda de Jurados de Votación (opera en Bogotá) en la cual le brindarán soporte técnico del aplicativo, los técnicos de la firma contratista en Bogotá están disponibles en un horario de las 8:00 horas a las 21:00 hora colombiana podrán comunicarse con los siguientes números telefónicos habilitados: 3102880438 -3102537783 - 3102537190 - 3102537704 - 3102537718 - 3102537531 - 3102880456- 3102537594 - 3102537378 - 3102537591 y/o correo electrónico: jurados2022@registraduria.gov.co

Mesa de ayuda para Testigos Electorales (opera en Bogotá): 8 a 17 horas pm hora Colombia a los teléfonos +576017940527 y/o Correo electrónico: testigoslectorales2022@registraduria.gov.co

Mesa de ayuda Temas generales (opera en Barranquilla): 24 horas inconveniente en general o si

su inconveniente es de jurados y testigos y está por fuera de su huso horario, en las siguientes líneas telefónicas y/o correo electrónico: electoralexterior@registraduria.gov.co

FIJOS +576015290109 - +576015290135 - +576015290253

CELULARES +573160172437 - +573160172439 - +573160174162- +573160175931-
CONTINGENCIA -Ultima opción-01800368020

Agradecemos su compromiso con el desarrollo de las jornadas electorales en el exterior.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

